

GASTOS DEL FONDO

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	5,00%
Gastos de salida	Ninguno
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detrados del Fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,20%
Gastos detrados del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisiones de rentabilidad	Ninguno

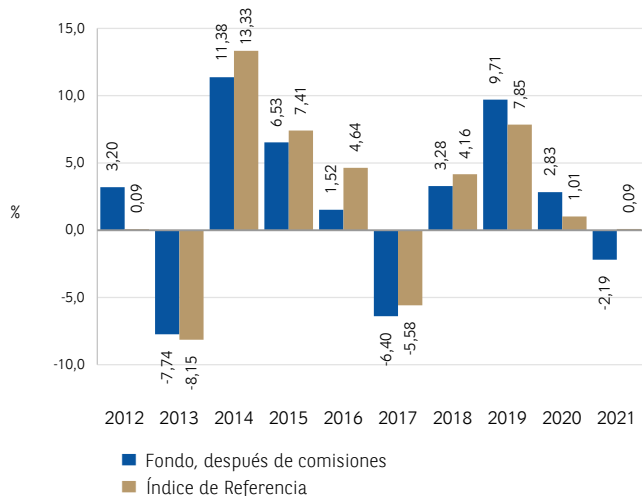
Los gastos de entrada y salida indicados representan las cifras máximas. Es posible que en algunos casos se deba pagar un importe inferior; puede consultar estas cuestiones a su asesor financiero.

La cifra de los gastos corrientes se basa en los gastos ex-post del año finalizado 29/10/2021 y puede variar de un año a otro. La cifra de gastos corrientes excluye los costes de transacción del Fondo.

El Fondo incurrirá en costes de transacción de cartera que se pagan con los activos del Fondo.

Para más información acerca de los gastos, consulte las secciones correspondientes del Folleto informativo.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



- La rentabilidad histórica no es una indicación de la rentabilidad futura.
- La rentabilidad indicada se basa en el valor de inventario neto, una vez deducidos todos los gastos corrientes y los costes de transacción de la cartera, con los ingresos a distribuir reinvertidos.
- El Fondo fue lanzado en 1978. La clase de acciones se lanzó en 1999. El gráfico muestra la rentabilidad pasada de la Clase de Acciones y del Índice de Referencia para todos los años naturales completos disponibles desde el lanzamiento de la clase de acciones.
- El cálculo de la rentabilidad histórica no tiene en cuenta los gastos de entrada y de salida, pero sí tiene en cuenta todos los demás gastos corrientes.
- El Fondo no está diseñado para seguir el Índice de Referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio: Northern Trust Fiduciary Services (Ireland) Limited

Información adicional: Barings International Umbrella Fund es una estructura paraguas que comprende una serie de subfondos, uno de los cuales es este Fondo. Este Documento de Datos Fundamentales para el Inversor se refiere específicamente al Fondo y a la clase de acciones que se indica al principio de este documento. En el Folleto del Fondo se ofrece información adicional acerca de las demás clases de acciones. Puede obtener más información sobre este Fondo, incluido el Folleto completo, el último informe anual y las cuentas, así como cualquier informe y cuentas semestrales posteriores (que se preparan para todo el paraguas), de forma gratuita en www.baring.com o solicitándolo en las oficinas de Barings.

Información práctica: El precio del Fondo se calcula para cada día de negociación y está disponible en línea en www.baring.com y/o www.euronext.com/en/markets/dublin. La información sobre cómo comprar, vender y canjear participaciones está disponible poniéndose en contacto con Barings (véase más arriba la información de contacto).

Remuneración: Los detalles de la Política de Remuneración del Gestor que afectan al Fondo están disponibles en www.baring.com. Los detalles incluyen información sobre el comité de remuneración (en caso de que se establezca dicho comité) y una descripción de cómo se calcula la remuneración. Los inversores pueden obtener una copia de esta política, de forma gratuita, poniéndose en contacto con Baring International Fund Managers (Ireland) Limited.

Legislación tributaria: El Fondo está sujeto a la legislación tributaria irlandesa, lo que puede incidir en su situación tributaria personal como inversor del Fondo. Los inversores deberán consultar a sus asesores fiscales antes de invertir en el Fondo.

Declaración de responsabilidad: Baring International Fund Managers (Ireland) Limited únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto del Fondo.